



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 0391121		
		Código DIR3: LA0019336 - OFICINA DE SELECCION Y FORMACION DE PERSONAL		
	Usuario Origen	imarquezpemia		
	Tema	SAC185 SELECCION. OTROS ESCRITOS Y COMUNICACIONES	Expediente	2022/032422000741
Asunto	DECRETO LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, AYUDANTE DE ARCHIVO (CONTRATO RELEVO+BOLSA)			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2022/03857**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la OCTAVA TENENCIA DE ALCALDÍA, que se transcribe a continuación:

En cumplimiento de lo dispuesto en la base décima Tercera de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista provisional de admitidos y excluidos junto con la causa de exclusión, para la selección por el procedimiento de oposición libre de **un puesto de Ayudante de Archivo (Personal Laboral, Grupo C, Subgrupo C1)**, mediante contrato relevo por jubilación parcial y Bolsa de Trabajo.

En su consecuencia, y en virtud de las atribuciones que la legislación de régimen local otorga a esta Alcaldía, **RESUELVO**:

PRIMERO: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, junto con la causa de no admisión, que queda como sigue:

A) ADMITIDOS:

DNI	NOMBRE
***3529**	MATOS ESTEVEZ MARIA DEL PILAR

B) EXCLUIDOS:

DNI	NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
***6824**	GALISTEO GIL ALVARO	01
***0359**	GARCIA LOPEZ, ELISA ISABEL	01

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/07/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/07/2022 09:01:49

EXPEDIENTE ::

2022032422000741

Fecha: 03/06/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600251DB800J8W4R0U3J6W0 en <https://sede.utrera.org>

CSV: 07E600251DB800J8W4R0U3J6W0



***7115**	GARCÍA MÁRQUEZ MYRIAM	02,03
***6686**	MARTÍNEZ PORRAS EVA MARIA	03
***8602**	RODRÍGUEZ ENRIQUE NICOLAS	03
***8598**	SANTOS CHICOTE MARIA MARAVILLAS	01,02,03,04
***7570**	SERRANO PLAZUELO JESUS ANTONIO	01
***5067**	VILLANUEVA CAMPO EMILIANO	03

Causas de Exclusión:

- 01 No declara (en la solicitud) reunir los requisitos de la convocatoria.
- 02 No presenta la titulación exigida conforme bases de convocatoria.
- 03 No acredita formación conforme bases de convocatoria.
- 04 No presenta justificante del pago de la tasa.

SEGUNDO: A partir de la publicación de la presente resolución en el Tablón Municipal de Anuncios de este Ayuntamiento (Plaza Gibaxa n.º 1) y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, se establece un plazo de 10 días hábiles para la reclamación y subsanación de errores.

Transcurrido dicho plazo, se dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos, que se publicará tanto en el Tablón Municipal de Anuncios como en la página web municipal.

En caso de no presentarse reclamaciones, las listas provisionales serán elevadas a definitivas.

TERCERO: Publíquese anuncio de esta resolución en el Tablón de Edictos Municipal y en la página web municipal.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600251DB800J8W4R0U3J6W0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA
JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/07/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/07/2022 09:01:49

EXPEDIENTE :: 2022032422000741
Fecha: 03/06/2022
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E600251DB800J8W4R0U3J6W0



administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600251DB800J8W4R0U3J6W0 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 11/07/2022
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 11/07/2022 09:01:49

EXPEDIENTE ::
2022032422000741

Fecha: 03/06/2022

Hora: 00:00

Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E600251DB800J8W4R0U3J6W0

